

U.S.O. FELICITA LA LABOR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL AEROPUERTO DE IBIZA Y DENUNCIA AL RESPONSABLE DE EMERGENCIAS DE AENA.

Con motivo del falso aviso de bomba de pasado sábado día 30, USO denuncia que no existía un Plan de Evacuación para este tipo de sucesos a pesar de haberlo solicitado hace más de un año. (02-07-2007)

Desde la **Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de Unión Sindical Obrera de Ibiza y Formentera** queremos felicitar a todos los **Vigilantes de Seguridad** del Aeropuerto de Ibiza por su profesionalidad a la hora de ejercer sus funciones de auxiliar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el pasado sábado día 30 de Junio con motivo del **aviso de bomba** que se produjo en el mismo, facilitando en esos primeros momentos agua y sombrillas, montando el hospital de campaña, ayudando a regular el tráfico para el acceso de vehículos de emergencias, doblando sus turnos, etc.

Nuestra felicitación se extiende también a los voluntarios de Protección Civil y Cruz Roja, Policía Nacional y Local, Guardia Civil, Tedax, etc. que cumplieron sobradamente con su cometido.

Al mismo tiempo reiteramos nuestra denuncia, que ya efectuamos públicamente durante el año pasado, sobre la falta de un **plan de evacuación** para este tipo de sucesos en el Aeropuerto. **Nunca** se ha efectuado un **simulacro** de evacuación de la Terminal, y a pesar de ello se desalojó de la misma a 4 o 5 mil personas en 10 minutos.

El desconocimiento del mencionado plan, incluso por el **grupo de control** (¿o descontrol?) **de emergencias del Aeropuerto**, condujo a que se cometieran graves errores, como trasladar en un primer momento a los pasajeros al parking público, siendo esta una zona de **alto riesgo** en caso de atentado, o no anunciar suficientemente el desalojo por megafonía, y solo en español cuando la Terminal estaba repleta de vuelos extranjeros, y sin comunicar que no se podían utilizar los móviles (pueden activar la bomba) ni abandonar los equipajes (para eliminar paquetes sospechosos).

Así mismo, los **accesos** quedaron **bloqueados** para los vehículos de emergencias al desplazar a los pasajeros a la rotonda de la Ponderosa y quedar muchos vehículos abandonados, incluso por el personal del aeropuerto, en puntos vitales.

En caso de haberse producido un atentado real nos estaríamos lamentando de las consecuencias de tanta improvisación.

Por todo ello desde **U.S.O. Ibiza y Formentera** tenemos la obligación de presentar la pertinente **denuncia ante Inspección de Trabajo** contra **AENA**, que como empresa titular de centro es la primera responsable del incumplimiento de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, donde viene marcada la obligatoriedad de implantar un **plan de emergencias** y evacuación actualizados y ponerlo en conocimiento de todos los trabajadores.